



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
*¡El poder de servir!*

## POLÍTICA DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

La presente política es aplicable a todo el personal que labora en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca no importando el tipo de contrato, por lo que la está Casa de Estudios, asume el compromiso de dar cumplimiento a la presente Política de Igualdad Laboral y No Discriminación.

Queda estrictamente prohibida cualquier forma de maltrato, violencia y segregación de las autoridades hacia el personal y entre el personal en materia de:

Cultura  
Discapacidad  
Idioma  
Sexo  
Género  
Condición Social, económica, de salud o jurídica  
Embarazo  
Estado civil o conyugal  
Religión  
Opiniones

Origen étnico o nacional  
Preferencias sexuales  
Situación migratoria  
Color de piel  
Situación familiar  
Lengua  
Identidad o filiación política  
Responsabilidades Familiares  
Antecedentes penales  
Cualquier otro motivo

MSPE. ELVIRA ADRIANA LÓPEZ JACINTO  
DIRECTORA GENERAL



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE

**MÉXICO**

¡El poder de servir!

**¡AVISO!**

**PARA TODO EL PERSONAL Y ASPIRANTES**

En esta institución queda prohibida la solicitud de certificados médicos de No Embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), quedando excluidos los antecedentes penales como requisito para el ingreso, permanencia y ascenso.

MSPE. ELVIRA ADRIANA LÓPEZ JACINTO  
DIRECTORA GENERAL